



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 594-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-896-05-2011, de fecha 31 de mayo del año en curso, manifiesta que ante la necesidad de cubrir el puesto de Jefe (a) III de Auditoría Administrativa Financiera que quedaría vacante de ser aceptada la renuncia al mismo por parte de la Licenciada Jesús Álvarez Paz, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento del Licenciado ROLANDO JIMÉNEZ GODOY, en el cargo referido, a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

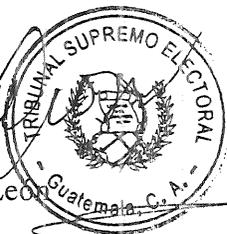
ARTÍCULO 1º: Nombrar al Licenciado ROLANDO JIMÉNEZ GODOY en el cargo de Jefe III Auditoría Administrativa Financiera, plaza No. 39, a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de DOCE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.12,500.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-03-101-11-011-39 del Presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large scribble and the number '1147' at the top.

Handwritten signatures on the left margin.



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Isma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

